

CASTRO, 19 de Junio del 2015.-

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Decima Región Los Lagos ; la solicitud presentada por el funcionario ( a ) requiriendo su Feriado Legal año 2014, lo dispuesto en los artículos 101, 102, 103, 104 y 106 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCÉDESE, el Feriado Legal correspondiente al año 2014, al funcionarios (a) municipales, que a continuación se indican :

- Teodoro González Vera, Rut N° 4.795.258-1, directivo grado 7° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 05 de Junio del 2015.
- Osvaldo Gipoulou Bahamonde, Rut N° 7.459.921-4, auxiliar grado 14 °EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 08 de Junio del 2015.
- Fabián Gallardo Torres, Rut N° 11.718.822-6, administrativo grado 15° EMR, por un periodo de 02 días, a contar del 11 y 12 de JUNio del 2015.
- Carlos Gallegos Barrientos, Rut N° 5.915.523-7, administrativo grado 13° EMR, Por un periodo de 09 días a contar del 04 al 17 de Junio al 01 de Julio del 2015.
- Yenny Carcamo Gallardo, Rut N° 13.169.765-1, administrativo grado 15° EMR, por un periodo de 02 días, a contar del 22 y 23 de Junio del 2015.
- Teodoro González Vera, Rut N° 4.795.258-1, directivo grado 7° EMR, por un periodo de 08 día, a contar del 22 de Junio al 02 de Julio del 2015 ( se incluye los cinco días por salir fuera de la región ).
- Nelson Aguila Serpa, Rut N° 6.648.538-2, alcalde, grado 5° EMR, por un periodo de 01 dia a contar del 30 de Junio del 2015.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, ARCHÍVESE.-



“Por orden del Sr. Alcalde “

DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO



GUIDO BORQUEZ CARCAMO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBC/DMV/MLM/ pcg.-

Distribución:

- Departamento de Personal.- depto. respectivo – Interesado – Archivo “13”